



Resolución de Consejo Directivo **449 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente 12861/24- Otorgar a la Srta. VELA TARQUE María de los Ángeles
equivalencia de asignaturas para las Carreras de Lic. en Enfermería y de
Enfermería
De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
21/08/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María de los Ángeles VELA TARQUE, D.N.I N° 39038044, de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 032/22 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente. Sugiriendo otorgar equivalencia en las asignaturas Electivas I y no otorgar en la Electivas II

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°161/25

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/25 del 01/07/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Srta. María de los Ángeles VELA TARQUE, D.N.I N° 39038044, alumna de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Enfermería, de esta Facultad, reconocimiento/equivalencia en la siguiente asignatura:

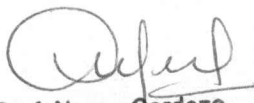
CARRERA: Licenciatura en Enfermería y Enfermería	CARRERA: Licenciatura en Historia
Asignatura	Asignatura
- Electiva I	Espacio y Sociedad Nota: 7 (siete) Aprobada por Promoción: 24/11/2017 Libro 2018P – Folio 001 – Acta 2017430017 <u>No Aplazos registrados:</u>

ARTÍCULO 2°. No otorgar reconocimiento/ equivalencia a la Srta. VELA TARQUE, en la Asignatura "Electiva II".

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa